

Lic. Francisco Méndez Azcuaga
Titular

Notaría Pública No. 2

Año 2004 *Volumen* 104 *Instrumento No.* 8608

Testimonio DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE CONTRATO DE COMPRAVENTA --
RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE UBICA EN LA CALLE --
50 SIN NUMERO COLONIA LA TRINCHERA DE ESTA CIUDAD DE TENOSIQUE
TABASCO, QUE OTORGA EL SEÑOR FRANCISCO ADRIANTHOMPSON BAÑOS, --
ACOMPÑADO DE SU ESPOSA LA SEÑORA SANTOS MIREYA DZIB MEX, A --
FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha de Escritura 24/DICIEMBRE *Fecha Testimonio* _____
DEL 2004.

Tenosique, Tabasco, México.
Teléfono: (01-934-34) 2-09-21

LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
CALLE 21 NUMERO 110 TE 34 2 09 21
TENOSIQUE, TABASCO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO LICENCIADO FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS EN FUNCIONES EN EL ESTADO Y CON DOMICILIO EN LA CALLE 21 NUMERO 110 DE ESTA CIUDAD:-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL VOLUMEN 104 DEL PROTOCOLO A MI CARGO SE PASO LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA NUMERO 8608 QUE CONTIENE CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA EL SEÑOR FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS, ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA LA SEÑORA SANTOS MIREYA DZIB MEX A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO REPRESENTADO POR EL SEÑOR APOLINAR DELGADO GONZALEZ, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 50 SIN NUMERO COLONIA LA TRINCHERA DE TENOSIQUE, TABASCO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE: 2,043.325 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO DENTRO DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NOROESTE, 63.096 METROS, CON DAVID SALOMON THOMPSON BAÑOS, AL NORESTE, 21.858 METROS, CON FRANCISCO A. THOMPSON BAÑOS, AL SURESTE, 3 MEDIDAS, 23.402 METROS, Y 12.006 METROS, CON PEDRO VELAZQUEZ Y 44.904 METROS, CON SONIA DEL CARMEN EHUAN, Y AL SUROESTE, 40.451 METROS, CON PROLONGACION DE LA CALLE 50, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA FIRMADO POR LOS INTERESADOS Y PENDIENTE DE SU CATASTRO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SU JURISDICCION.-----

PARA LOS USOS QUE CONVENGAN A PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ ESTADO DE TABASCO.-----

LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
MEAF-440602R89





LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
 TITULAR
 NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
 CALLE 21 NUM.110 TEL: 34 2 09 21
 TENOSIQUE, TABASCO
 VOLUMEN 104.- (CIENTO CUATRO)

ESCRITURA NUMERO 8608.- (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHO)

ESCRITURA NUMERO 8608.- En la Ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendo las (11) Once horas del día (24) Veinticuatro de Diciembre del (2004), de dos mil Cuatro, Ante Mi Licenciado Francisco Méndez Azcuaga, Notario Publico Número Dos en funciones en el Estado y con domicilio en la calle 21, numero 110 de esta Ciudad; comparecen con el fin de formalizar el contrato de compraventa de una parte el señor FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS, acompañado de su esposa la señora SANTOS JIREYA DZIB MEX, como vendedor y de la otra el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, representado por el señor APOLINAR DELGADO GONZALEZ, en su carácter de Sindico de Hacienda, como comprador, de conformidad con las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S - - - - -

PRIMERA.- El señor FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS, con el consentimiento de su esposa la señora SANTOS MIREYA DZIB MEX, que esta presente y enajena en este acto sus derechos de la sociedad conyugal, VENDE y el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, representado por el señor APOLINAR DELGADO GONZALEZ, en su carácter de Sindico de Hacienda, COMPRA, libre de gravámenes, de toda limitación de dominio y al corriente en el pago de sus impuestos, una fracción de terreno que se segregara del predio Urbano ubicado en la calle 50 sin numero colonia La Trinchera de esta Ciudad de Tenosique, Tabasco, constante de una superficie de: 2,043.325 Dos mil cuarenta y tres metros, trescientos veinticinco metros cuadrados, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 63.096 metros, al Noreste: 21.858 metros con AL Sureste: 3 medidas 23.402 metros y 12.006 metros con y 44.904 metros con y al Suroeste: 40.451 metros

TITULO.- El vendedor, manifiesta al suscrito notario que es legitimo propietario de

la fracción que enajena, para lo cual exhibe la escritura publica de donación numero 3432, otorgada a su favor en esta Ciudad por el señor David Salomón Thompson Baños, pasada ante la fe del suscrito notario el día 17 de Julio de 1992 e inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de esta Jurisdicción con fecha 24 de Septiembre del mismo año, bajo el numero 442 del libro general de entradas a folios 1464 al 1466 del libro de duplicado volumen 43; afectándose el predio numero 12,293 a folio 64d del libro mayor volumen 53, y cuenta catastral numero 6229 clave 1-128-35. -

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que el precio pactado de la presente operación es la cantidad de: \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.) suma que el vendedor manifiesta haber recibido con anterioridad de manos del Licenciado Octavio Medina García y del señor Apolinar Delgado González, en su carácter de Presidente Municipal y Sindico de Hacienda del Municipio de Tenosique, Tabasco, para lo cual les confirió el recibo mas eficaz que a su resguardo y seguridad conduzca. -----

TERCERA.- Con el otorgamiento de este contrato la redacción de la escritura que lo contiene y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2212 del Código Civil del Estado de Tabasco, en vigor, queda operada la traslación de dominio del inmueble vendido a favor del H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda. -----

CUARTA.- El vendedor, se obliga a garantizar la propiedad y posesión pacifica del inmueble enajenado y a prestar al comprador la evicción y el saneamiento en forma y conforme a derecho llegado el caso. -----

QUINTA.- Las partes manifiestan que en el presente acto jurídico no existe error, dolo, lesión violencia o incapacidad en alguno de sus autores ni otro vicio que afecte su validez o existencia y por ende renuncian a las acciones y derechos de pedir la nulidad del contrato que por esas causas concede el código civil invocado así como al término que para su ejercicio fija el mismo. -----

SEXTA.- El adquirente, bajo protesta de decir verdad manifiesta al suscrito notario que el H. AYUNTAMIENTO no es propietario de ningún otro bien que colinde con el que adquiere en este instrumento. -----

REPRESENTA.- El señor APOLINAR DELGADO GONZALEZ, acredita su



LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
CALLE 21 NUM.110 TEL: 34 2 09 21
TENOSIQUE, TABASCO

2

representación con el acta numero 1 de Instalación del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Estado de Tabasco, y la autorización para la compra del predio numero 25, las cuales tengo a la vista para insertar lo conducente en los testimonios que de este documento se expidan. -----

GENERALES.- Los comparecientes, bajo protesta de decir verdad y advertidos legalmente, manifestaron ser: Mexicanos por nacimiento, Mayores de edad, casados, al corriente y exenta en el pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo. -----

Yo, el Notario, Certifico y Doy Fe. -----

I.- Que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales que tuve a la vista y a los cuales me remito. -----

II.- Que los comparecientes se identificaron con sus credenciales correspondientes y a mi juicio tienen capacidad legal y natural para este acto. -----

III.- Que les leí en alta y clara voz el presente contrato, explicándoles su valor fuerza y consecuencias legales quienes debidamente impuestos y conformes con su tenor lo ratifican para constancia con su firma al calce el día 24 del mes y año de su encabezamiento Doy Fe.- Francisco Adrián Thompson Baños.- firma ilegible.- Santos

Mireya Dzib Mex.- firmado.- S. Mireya Dzil Mex.- Apolinar Delgado González.- firma ilegible.- ante Mí Lic. Fco. Méndez.- Rúbrica. -----

En la Ciudad de Tenosique. Tabasco el día 22 de junio del 2005.- autorizo esta escritura en forma definitiva.- conste. -----

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$78,000.00 - -----

ACTOS Y CONTRATOS.- TRASLADO DE DOMINIO EXENTO. -----

AVALUO CATASTRAL.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.-

Dirección de Finanzas Municipal Subdirección de Catastro Municipal.- TENOSIQUE TABASCO.-CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL.- Previo el pago de los derechos correspondientes solicito me sea proporcionado al calce de la presente el valor catastral del predio URBANO que a continuación describo, del cual anexo plano con carácter devolutivo. Afirmo que la información proporcionada es veraz, quedando bajo las sanciones contenidas en el artículo 71, fracción V de la ley de catastro del estado en vigor.- Propietario.- THOMPSON BAÑOS FRANCISCO ADRIAN.- ubicación del predio CALLE 50 SIN NUMERO COLONIA LA TRINCHERA CIUDAD TENOSIQUE, CABECERA MUNICIPAL.- No. de Cuenta 006229 clave catastral.- 01-0128-0035 superficie Predio.-2,099.05 M2.- USO DEL SUELO BALDIO TENOSIQUE, TABASCO LUNES 14 DE FEBRERO DEL 2005 solicitante.- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.- Observaciones.- Fueron pagados los derechos con recibo No. 00000 con fecha de pago 14/02/2005.- Este valor catastral tendrá una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición .- El predio a que se refiere la presente solicitud de valor catastral se le asigno: Folio.- 200500193.- F. Valuación.- 200500175.- cuenta: 006229.- clave: 01-0128-00035-Superficie: 2,043.32 M2.- CONSTRUIDA M2.- valor predio \$102,166.00.- VALOR TOTAL \$102,166.00.- ELABORO Y REVISO LIA JUANITA ISABEL CANCHE PEREZ- FIRMA ILEGIBLE.-Autorizo.- C.P. JOSE LUIS CERON VILLASIS.-firma ilegible.- Subdirección de catastro.- sellado. -----

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.- C. Encargado del Registro Público.- presente con fundamento en los artículos 184, 187, 188, 189 y demás relativos del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- me permito solicitar de usted, CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN del predio URBANO del predio Urbano ubicado en la calle 50 de Tenosique, Tabasco, con superficie de: 2,099.05 M2



LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
CALLE 21 NUM.110 TEL: 34 2 09 21
TENOSIQUE, TABASCO

3

propiedad de: FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS, inscrita el día 24 de septiembre de 1992, bajo el numero 442 del libro general de entradas, a folios 1464 al 1466 del libro de duplicado volumen 43, afectándose el predio numero 12,293 folio 64 del libro mayor volumen 53.-LICENCIADA ROSA IRENE TORRES MARTINEZ, ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO CERTIFICA. Que practicada la búsqueda correspondiente en los libros del archivo de esta dependencia aparece que el inmueble a que se refiere la solicitud que antecede con la superficie de 2,099.05 M2. se encuentra registrada a nombre de: FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS y no reporta actualmente ninguna clase de gravamen. -----

APENDICE.- ACTA NUMERO 25.- ASUNTO.- CERTIFICACION. EL SUSCRITO C. LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO.- CERTIFICA.- QUE EN EL LIBRO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, TRIENIO 2004-2006.- CON CIENTO CUARENTA Y CUATRO HOJAS UTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ULTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NUMERO 25 (VEINTICINCO) EN LA FOJA OCHENTA Y CUATRO VUELTA A LA OCHENTA Y SEIS FRENTE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE: ACTA NUMERO 25.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA, PRESENTE MUNICIPAL.- APOLIAR DELGADO GONZALEZ.- SINDICO DE HACIENDA.- SUSANA PALAVICINI GONZALEZ.- TERCER REGIDOR.- PROF. FELIANO MAGAÑA CONTRERAS.- CUARTO REGIDOR.- ENOC. CRUZ

VAZQUEZ.- QUINTO REGIDOR.- CUITLAHUAC DEL J. JIMENEZ CORDOVA.-
SEXTO RGIDOR.- ENRIQUE GARCIA GONZALEZ.- SEPTIMO REGIDOR.- LUIS
AGUILERA PEREZ.- OCTAVO REGIDOR.- JOSE ADOLFO VEGA DE LA CRUZ.-
NOVENO REGIDOR.- CARLOS AMTEO CANO CAZARIN.- DECIMO REGIDOR.-
MARIA ISABEL LAYNES RIVERA.- ONCEAVO REGIDOR POR P.R.D.- TODOS
ELLOS ASISTIDOS POR EL C. LIC. TOMAS ALBERTO PCU ACOSTA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESION
EXTRAORDINARIA, A QUE FURON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE
ORDEN DEL DIA.- I.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA DEL ACTA
ANTERIOR.- III.- PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DE LAS
PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE DOS PREDIOS PARA QUE SEAN
DESTINADOS UNO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS
INSRALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y EL OTRO COMO RESERVA
TERRITORIAL PARA FUNDO LEGAL.- IV.- CLAUSURA DE LA SESION.- A
CONTINUACION SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA,
PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDOSE COMPROBADO QUORUM, SE
DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESION.- EN EL DESAHOGO DEL
SEGUNDO PUNTO, EN VOZ DEL C. REGIDOR PROFR. FELICIANO MAGAÑA
CONTRERAS, SE DISPENSO LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN EL
DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL RODEN DEL DIA, A CONTINUACION
TOMO LA PALABRA EL C. LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA, PRESIDENTE
MUNICIPAL PARA EXPONER AL H. CABILDO QUE DEBIDO A QUE EL ESPACIO
QUE TIENE ACTUALMENTE DESTINADO COMO OFICINAS DEL DIF
MUNICIPAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE
CONVIVENCIA INFANTIL DE ESTA CIUDAD, A LA FECHA RESULTAN
INSUFICIENTES PARA ALBERGAR LAS DIFERENTES AREAS DIRECTIVAS Y
OPERATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS DE
TRABAJO, POR LO QUE SE HACE NECESARIO LLEVARA CABO A LA
BREVEDAD POSIBLE, LA CONSTRUCCION DE UNAS NUEVAS OFICINAS QUE
CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO, POR
TAL MOTIVO GIRO INSTRUCCIONES AL C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICIAS



LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
CALLE 21 NUM.110 TEL: 34 2 09 21
TENOSIQUE, TABASCO

4

MUNICIPALES, PARA QUE SE ABOCARA A LA LOCALIZACION DEL PREDIO REQUERIDO DENTRO DE LA ZONA URBANA, LOCALIZANDO EL PREDIO DEL SR. FRANCISCO ADRIAN THOMPSON BAÑOS CON DOMICILIO EN EL POBLADO EL TRIUNFO, BALANCAN, TAB., QUIEN DESPUES DE QUE SE LE ENTREVISTO Y CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA, OFRECE A LA VENTA UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA PROLONGACION DE LA CALLE 50 DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE REAL FISICA DE 2,043.325 Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 63.00 MTS. CON DAVID SALOMON THOMPSON BAÑOS, AL SUR, DOS MEDIDAS, 25.45 MTS. CON EL SR. PEDRO VELAZQUEZ Y 58.80 MTS. CON LA SRA. SONIA DEL CARMEN EHUAN, AL ESTE, 22.68 MTS. CON MIRNA LETICIA THOMPSON BAÑOS Y AL OESTE, 44.08 MTS. CON LA PROLONGACION DE LA CALLE 50.- POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 EN DOS APGOS UNO POR 4500,000.00 COMO ANTICIPO Y EL RESTO POR \$500,000.00 A LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, AHCE LA ACLARACION QUE LA SUPERRFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES SEÑALADAS CORRESPONDEN AL DESCRITO EN LA ESCRITURA PUBLICA NO.3432 A NOMBRE DEL VENDEDOR, PERO EL SR. THOMPSON BAÑOSM, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA COMPRA-VENTA CON LAS MEDIDAS ACTUALES, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS CC. EDILES SU AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DEL PREDIO EN CUESTION.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE LLEVE A CABO LA COMPRA Y ESCRITURACION A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, DEL PREDIO ANTES DESCRITO EN LAS CONDICIONES DE PAGO YA SEÑALADAS ENSEGUIDA EL C. RPESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL H. CABILDO QUE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA PALABRA EMPEÑADA DURANTE SU CAMPAÑA AL GOBIERNO

MUNICIPAL CONSISTENTE EN APOYAR LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS CON UNA VIVIENDA DONDE PUEDAN VIVIR DIGNAMENTE, NUEVAMENTE PONE A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES LA PROPUESTA DE QUE SE LLEVE A CABO LA ADQUISICION DE UN PREDIO PARA DESTINARLO COMO RESERVA TERRITORIAL DEL FUNDO LEGAL, PARA LO CUAL SE TIENE LOCALIZADO UN PREDIO A NOMBRE DE LA SRA. ANA BERTHA MENDOZA RAMIREZ, CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE JONUTA NO. 103 RESIDENCIA PLAZA VILLAHERMOSA, QUIEN CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSO VENDE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN LOS ANTIGUOS EJIDOS DE ESTA CIUDAD HOY CARRETERA TENOSIQUE-POBLADO ESTAPILLA KILOMETRO 1 FRENTE A LA FINCA PETUNIA DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3-47-23.74 HAS. CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE, 134.50 MTS. CON
AL SUR, 55.00 MTS. CON
AL ESTE, 318.50 MTS. CON
AL OESTE, DOS MEDIDAS, 117.70 MTS. Y 202.50 MTS
CON
Y CAMINO VECINAL.-
POR LA CANTIDAD DE \$1,800,000.00 EN DOS PAGOS UNO POR \$1,180,062.00. COMO ANTICIPO Y EL RESTO POR \$619,938.00 A LA FIRMA DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SOLICITA A LOS CC. EDILES SU AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DEL PREDIO EN CUESTION, AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD SE LLEVE A CABO LA COMPRA Y ESCRITURACION A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE DE PREDIO ANTES DESCRITO EN LAS CONDICIONES DE APGO YA SEÑALADAS EN EL DESAHOGO DEL CAURTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA.- QUIEN DA FE.- VARIAS FIRMAS ILEGIBLES.--



LIC. FRANCISCO MENDEZ AZCUAGA
 TITULAR
 NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
 CALLE 21 NUM.110 TEL: 34 2 09 21
 TENOSIQUE, TABASCO

5

ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE SACADO DE SU MATRIZ QUE
 OBRA EN EL PROTOCOLO EN QUE ACTUO Y LO EXPIDO CONSTANTE DE
 CINCO HOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS, PARA LOS
 USOS QUE CONVENGAN AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TENOSIQUE, TABASCO, EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO
 SUAREZ, ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO
 DEL AÑO DOS MIL CINCO DOY FE.-----



Fueron pagados los derechos que causa el
 presente documento con los recibos oficiales
 números: Exento
 de esta fecha

Tenosique, Tab., 22 de Junio del 2005

El Receptor de Rentas
[Signature]

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE
 SUBDIRECCION DE CATASTRO

MANIF CATASTRAL No.: U-010202

CLAVE CATASTRAL No.: 001-0128-000045

VALOR CAT.: \$ 408,666.00 AFECTA A LA No. U-6229

MEMORANDUM No. 200500641 FECHA 23/06/05

ESTOS DEBERAN APARECER EN LOS TESTIMONIOS, TITULOS
 Y ESCRITURAS



NOTA DE REGISTRO:

EMILIANO ZAPATA, TABASCO, JUNIO 27 VEINTISIETE DEL 2005, DOS MIL CINCO.= EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, contenido en la Escritura Pública a que este Testimonio se refiere presentado hoy a las 10:05 horas, fué inscrito bajo el número 560 del libro General de Entradas a folios 1681 al 1685 del Libro de Duplicado Volumen 57.- Quedando afectado por dicho Contrato el predio número 20,603 a folio 123 del Libro Mayor Volumen 89.- Rec. Núm.- Exento de Pago. - - - - -

EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DEL COMERCIO.


LICDA. ROSA IRENE TORRES MARTINEZ



L°/RITM, flm
Tenosique

EMILIANO ZAPATA TA